Presupuesto para infraestructura de establecimientos dependientes de Servicios Locales de Educación

Mauricio Holz
mholz@bcn.cl

I. Introducción

El presupuesto fiscal 2026 para inversión en infraestructura de establecimientos educacionales del sector público se encuentra contenido en la línea programática presupuestaria del Ministerio de Educación n°3.3 que forma parte de la línea programática n°3 denominada “Nueva Educación Pública”. Cabe mencionar que esta línea excluye el financiamiento de infraestructura de Jardines Infantiles del Sector Público.

La Línea Programática para inversión en infraestructura de establecimientos educacionales públicos contiene un presupuesto de 127.305.032 miles de pesos para el año 2026, lo que representa una disminución de un 20,1%, con respecto al 2025.

Esta línea se puede dividir en tres sub-líneas:

- **El presupuesto para la Asistencia Técnica y Contingencia** está destinado a financiar situaciones de emergencia o contingencia en materia de infraestructura de los SLEP, y el Catastro de Infraestructura, el cual se espera sea finalizado en 2026. Asimismo financia asistencias técnicas y/o consultorías asociadas a las actividades de diagnóstico de la infraestructura de los establecimientos educacionales.

- **El presupuesto para Inversión en Establecimientos Educacionales Municipales** esta destinado a financiar arrastre de proyectos en ejecución de conservaciones y reposiciones, y además de recursos para emergencias, tanto de arrastre como previstas para 2026, de establecimientos educativos municipales.

- **El presupuesto para Inversión en Establecimientos Educacionales de Servicios Locales** de Educación está destinado al financiamiento de proyectos de arrastre y nuevos proyectos de inversión en infraestructura de establecimientos dependientes de los SLEP.

Los montos y variaciones porcentuales de las líneas descritas se pueden observar en la tabla n°1 a continuación:

Tabla n°1. Presupuesto 2026 para inversión e infraestructura en establecimientos escolares. Línea programática 3.3.
Variación porcentual
Miles de pesos 2026

	Total Línea	Asistencia Técnica y Contingencia para EE SLEP	Establecimientos Municipalidades	Establecimientos de Servicios Locales de Educación
2.025	159.401.964	13.857.040	96.637.944	48.906.980
2.026	127.305.062	10.712.269	64.687.414	51.905.379
Crecimiento/ Variación	-20,1%	-22,7%	-33,1%	6,1%

Fuente: DIPRES

Como se puede observar de la tabla n°1,

1. Los programas de Asistencia Técnica y de Contingencia mantención y reparación de infraestructura, en conjunto, **disminuyen un 22,7%, de 13.857.040 miles de pesos a 10.712.269 miles de pesos.**
2. El financiamiento para la Inversión en infraestructura de establecimientos dependientes de municipalidades **disminuye en un 33,1% de 96.637.944 miles de pesos a 64.687.414 miles de pesos.**
3. El financiamiento para la inversión en infraestructura de establecimientos educacionales dependientes de Servicios Locales de Educación **aumenta en un 6,1%, de 48.906.980 miles de pesos a 51.905.379 miles de pesos.**

A continuación se presenta la distribución por SLEP de los recursos destinados al financiamiento de la inversión en infraestructura de los establecimientos dependientes de Servicios Locales de Educación.

II. Presupuesto para proyectos de desarrollo de infraestructura de establecimientos escolares dependientes de Servicios Locales de Educación (SLEP).

En el presente capítulo se analizan las Transferencias de Capital que realiza la Dirección de Educación Pública (DEP) a los Servicios Locales de Educación[1] para el financiamiento de proyectos de inversión asociados al mejoramiento de la infraestructura escolar. La glosa presupuestaria señala lo siguiente:

[1] Subtítulo 33, Ítem 02 del programa 02, del capítulo 17 de la partida 09.

"Recursos destinados a financiar las distintas intervenciones en infraestructura escolar, equipamiento y mobiliario, la compra o arriendo de terrenos y/o de inmuebles construidos y/o la infraestructura transitoria o de emergencia, para la instalación o acondicionamiento de establecimientos educacionales. Así como también, la asistencia técnica y/o consultorías asociadas a las actividades de diagnóstico de la infraestructura de los establecimientos educacionales, estudios, pre-inversión y los diseños de arquitectura y especialidades, la revisión de antecedentes, las actividades de gestión técnica, de revisión de proyectos, de monitoreo y la asesoría a la inspección técnica de obras, asociadas a proyectos de inversión de Servicios Locales de Educación Pública, y otras actividades necesarias, con el objeto de facilitar las inversiones en infraestructura. Para estos efectos, la Dirección de Educación Pública podrá suscribir y aprobar convenios con personas naturales y/o personas jurídicas públicas o privadas, sin sujeción al reglamento a que se refieren los artículos 27 y quincuagésimo segundo transitorio de la Ley Nº21.040. En el caso de la infraestructura transitoria o de emergencia, la Dirección de Educación Pública podrá disponer su destino y/o uso una vez que cesen las causas que la hicieron necesaria. La Dirección de Educación Pública podrá actuar de unidad técnica en los proyectos de inversión desarrollados por los Servicios Locales de Educación Pública"

Estos recursos son distribuidos a los Servicios Locales de Educación para el financiamiento de Proyectos de Inversión[2]. Como se mencionó más arriba, el presupuesto 2026 para el financiamiento de proyectos de inversión para Servicios Locales de Educación es de $51.905.379 miles de pesos, lo que representa un incremento de un 6,1% con respecto al año 2025.

Las diferencias en la distribución de dichos recursos por SLEP se pueden observar en el gráfico n°1, así como también se pueden observar las variaciones tanto en términos absolutos como porcentuales en el gráfico n°2. De los cuales se puede observar que:

- En 13 de los 36 SLEP en funcionamiento el monto asignado de presupuesto para infraestructura disminuye; en 11 de los 36 aumenta; y en 11 de los 36 no es posible calcular una variación dado que el 2025 no tuvieron asignado presupuesto para inversión en infraestructura.
- El Servicio Local de Chinchorro es el SLEP que recibe la mayor cantidad de recursos para el financiamiento de proyectos de inversión, por un monto de $4.742.600 miles de pesos lo que representa un aumento de un 276% con respecto al 2025.
- El Servicio Local de Aconcagua es el SLEP que recibe la menor cantidad de recursos para el financiamiento de proyectos de inversión, por un monto de 355.298 miles. El año 2025 el SLEP de Aconcagua no recibió financiamiento para proyecto de inversión, dado que no había entrado en funcionamiento.
- El Servicio Local de Atacama recibe $2.069.180 miles de pesos para financiamiento de proyectos de inversión lo que representa una disminución con respecto al año 2025 de un 38%
- El Servicio Local de Huasco recibe $1.381.540 miles de pesos para financiamiento de proyectos de inversión lo que representa una disminución con respecto al año 2025 de un 50,5%.

[2] Subtítulo 32; Ítem 02 de los programas presupuestarios de los Servicios Locales de Educación

Gráfico n°1. Recursos asignados para proyectos de Inversión en establecimientos Escolares dependientes de los Servicios Locales de Educación (SLEP)
Por Servicio Local de Educación en funcionamiento
Miles de pesos 2026

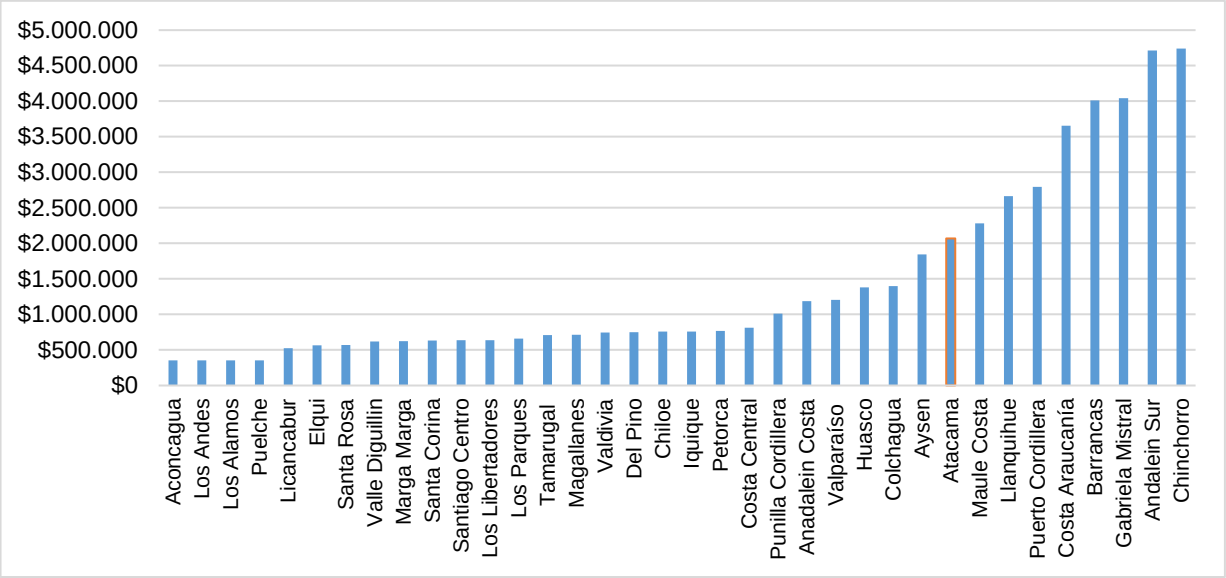

Fuente: DIPRES

Gráfico n°2. Variación de los recursos destinados a proyectos de inversión
En términos absolutos y porcentuales
Por Servicio Local de Educación en Funcionamiento
Miles de pesos 2026

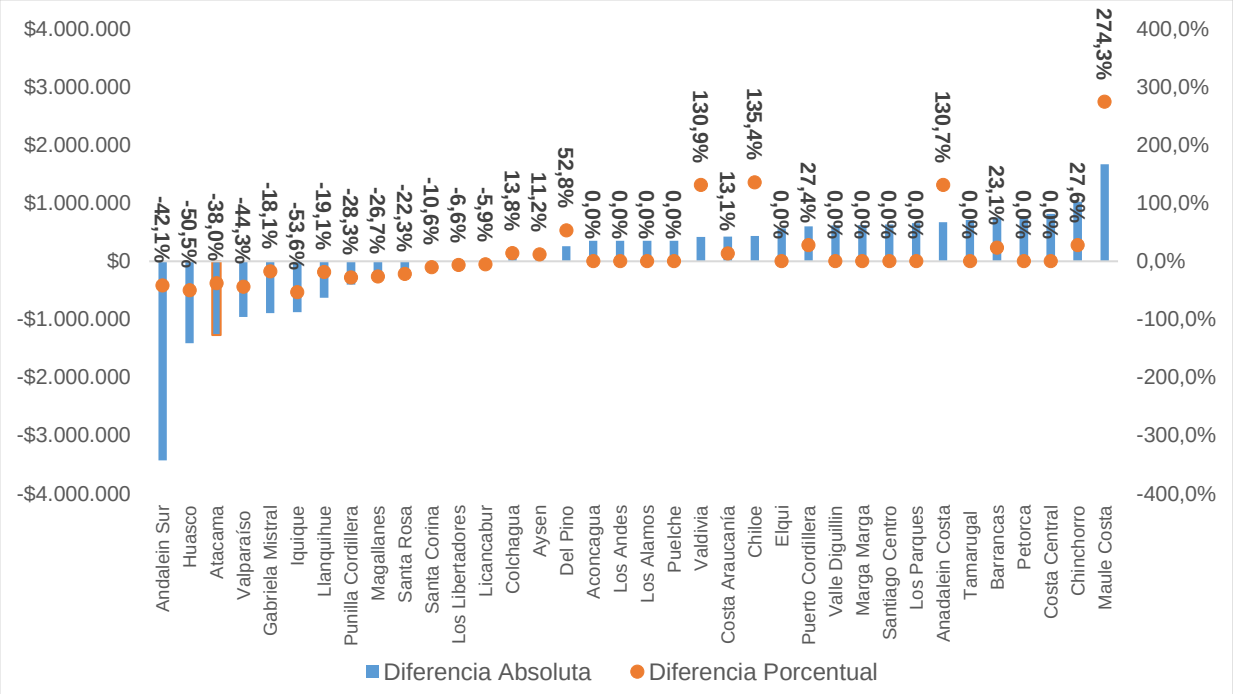

Fuente: DIPRES

Referencias

Dipres (2025) Variaciones de los Presupuestos de Programas Públicos" https://www.dipres.gob.cl/597/articles-386773_doc_pdf.pdf

Dipres (2025) Líneas Programáticas" del Presupuesto del Ministerio de Educación https://www.dipres.gob.cl/597/articles-387364_doc_pdf.pdf

Dipres (2025) Contenidos del Presupuesto del Ministerio de Educación https://www.dipres.gob.cl/597/articles-387330_doc_pdf.pdf